

**FUNDACION HUELLAS DEL MAR
INFORME DE GESTIÓN
ACTIVIDADES EJECUTADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

FUNDACION HUELLAS DEL MAR

La **FUNDACION HUELLAS DEL MAR** entidad sin ánimo de lucro; constituida por medio del Acta No.1 del 24 de junio de 2011, celebrada en Cartagena, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 05 de julio de 2011 bajo el número 19.006 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro. El término de duración de esta sociedad es indefinido.

¿QUIÉNES SOMOS?

Fundación Huellas del Mar es una entidad sin ánimo de lucro, fundada en el año 2011 con el firme propósito de apoyar a la población vulnerable de nuestro país, siendo garantes de derechos y buscando en todo momento lograr el desarrollo y la estabilidad integral de cada una de estas personas.

MISIÓN:

La Fundación Huellas del Mar tiene como misión garantizar el desarrollo integral del ser humano, promoviendo la transformación en todos sus aspectos del entorno educativo, social, empresarial, económico, deportivo, cultural y ambiental; para así mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de nuestro país.

VISIÓN:

En el año 2025 la Fundación Huellas del Mar se convertirá en un agente líder a nivel nacional que promueva el cambio social integral en la población vulnerable; logrando cumplir con los objetivos de cada uno de los programas de las instituciones auspiciadoras de recursos.

VALORES INSTITUCIONALES:

Responsabilidad
Honestidad
Compromiso
Equidad
Solidaridad
Respeto

NUESTROS SERVICIOS

1. Consulta Externa CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR IPS:
Atendemos de manera especial a la población vulnerable de la ciudad, ofreciendoles tarifas comodas en los servicio de: Psicología, Fonoaudiología, Terapia Ocupaciona, Psiquiatria, Fisioterapia, Nutrición, Medicina General, Enfermería y Toma de Muestras.

2. Seguridad y Salud en el Trabajo: Contamos con la habilitación correspondiente a esta área, así como también con los profesionales idóneos, con las competencias académicas y personales para trabajar todo lo concerniente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST. Así como también el apoyo para los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, juntos con los exámenes de laboratorio y complementarios para el DX ocupacional.
3. Consultoría en Riesgos Psicosociales: Realizamos identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo a la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como el estudio y determinación de origen de patologías presuntamente causadas por estrés ocupacional.
4. Capacitación y Formación: Ofrecemos un conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y modificar actitudes y aptitudes de los colaboradores de todos los niveles para que desempeñen mejor su trabajo.
5. Recreación y Deporte: Buscando en todo momento que a través de la recreación y el deporte se logren subsanar los problemas psicoafectivos más comunes en los beneficiarios; logrando de manera indirecta prevenir los problemas de embarazos a temprana edad, el consumo de sustancias psicoactivas, la prostitución, entre otros.
6. Cultura: Tratamos de rescatar la cultura de cada una de las poblaciones que apoyamos: promoviendo, promocionando, fortaleciendo y manteniendo sus costumbres.
7. Ambiental: Nos preocupamos por el impacto de la contaminación en nuestro planeta, es por esto que apoyamos campañas ambientales, que generen conciencia ciudadana y logren mover a las personas hacia un bien común.
8. Gestión Empresarial: Es importante recordar que uno de los aspectos más importantes para poder mejorar la calidad de vida de las personas menos favorecidas, es a través de la búsqueda de un medio efectivo para la generación de ingresos, dándoles así la tranquilidad y la garantía de poder ofrecerles a su familia una estabilidad socioeconómica; es por esto que nuestra organización cuenta con profesionales especializados en el área de emprendimiento, fortalecimiento, asesoría y capacitación de pequeños y grandes empresarios.
9. Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos: Dentro de nuestra organización tenemos un grupo de profesionales especializados en la gestión, formulación, ejecución y evaluación de proyectos: Sociales, Socioeconómicos, de Apoyo a la Familia, Productivos y de Emprendimiento.

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES AÑO 2019:

NOTAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS:

Dando cumplimiento a las normas legales y a los Estatutos de la entidad, hago presentación y entrega formal a la asamblea y Entes Reguladores, de Vigilancia y Control, del Informe de Gestión año 2019, con el fin de reportar las actividades realizadas durante ese año, y los resultados y alcances obtenidos con relación a nuestro objeto social. Es importante mencionar que el año 2018 no dejó excedentes, por lo que se recurrió a terceros y gestiones que permitieron el desarrollo de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1: “IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE”:

Convenio de asociación No **004 de 2019** entre la alcaldía municipal de Salamina – Magdalena, el cual se llevo a cabo desde el 12 de Abril de 2019 hasta Diciembre de 2018. A continuación se detalla una ficha técnica:

Componente	Apoyo a la población de Niños, Niñas y Jóvenes
Sub-componentes	1. Deporte 2. Psicosocial
Duración en meses	8 meses
Cobertura Geográfica	Salamina - Magdalena
Operador	Fundación Huellas del Mar
Fecha de Inicio	Abril de 2019
Beneficiarios Meta:	300 Niños, Niñas y Jóvenes
Valor Propuesta:	\$125.000.000 (Ciento Veinticinco Millones de Pesos M/cte.)

OBJETIVO GENERAL

Brindar apoyo por parte del municipio a la entidad sin ánimo de lucro, para la promoción, organización y ejecución de actividades deportivas, en el área urbana y rural para la generación de espacios de integración, sana convivencia, estilos de vida saludables y el espíritu competitivo en el municipio de Salamina, Magdalena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proponer el deporte como una experiencia educativa de crecimiento y valores en niños y jóvenes brindando la posibilidad de aprender y competir en el tiempo libre.
- Facilitar estrategias de Interacción social y de carácter axiológico que incidan en la formación personal y deportiva, y en los diferentes ámbitos de la cotidianidad.
- Acompañar a niños y jóvenes en su proceso de formación deportiva y

desarrollo humano a que organicen el tiempo y combinen la práctica deportiva con sus estudios académicos.

- Analizar y motivar a las proyecciones deportivas de alto rendimiento.

METODOLOGÍA

La metodología fue la siguiente:

- Desarrollo de practicas deportivas, incluyendo los deportes de:
 1. Futbol
 2. Gimnasia

Las clases eran impartidas los fines de semana, para así no cruzarse con las actividades escolares. Cada instructor estaba a cargo de un grupo de niños y niñas, tanto en el Municipio de Salamina como en el corregimiento de Guaimaro.

- Desarrollo de los eventos de:
 1. Revista de Presentación
 2. Torneo de Futbol y Micro de Adultos
 3. Evento de Gimnasia
 4. Torneo de Niños en Salamina
 5. Torneo de Adultos en Guaimaro
 6. Torneo de Niños en Guaimaro
 7. Evento Deportivo de Vereda
 8. Torneo Regional
 9. Seminario
 10. Actividad Psicosocial

Estos eventos fueron desarrollados durante los 8 meses del convenio, y en fechas independientes.

- Entrega de Uniformes: Se hizo entrega a algunos niños, niñas y uniformes deportivos que les permitieran crear sentido de pertenencia por la Escuela Deportiva. Fueron aproximadamente 280 Uniformes para Futbol.
- Entrega de Implementos Deportivos: Se les entrego las herramientas deportivas necesarias para cumplir con el objetivo del convenio. Los implementos fueron los siguientes: Balones, implementos deportivos y Petos de Entrenamiento.

ACTIVIDAD 2: HUELLAS DEL MAR IPS

Pensando en el autosostenimiento y en búsqueda de cumplir con el objeto social de la FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR, se continua con la habilitación de una INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD, El Centro de Salud Huellas del Mar I.P.S. es una dependencia operativa de la Fundación Huellas del Mar, que ofrece soluciones a los problemas de salud del ser humano gracias a la aplicación de conocimientos técnicos y tecnología de las ciencias de la salud adecuados para la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud y el bienestar tanto del individuo como de la colectividad.

En cumplimiento a la normatividad aplicada a los servicios de salud, continuamente nos autoevaluamos como prestadores de servicios de salud a fin de mantener habilitado nuestro servicio de **consulta externa**: Enfermería, Nutrición y Dietética, Psicología, Medicina General, Psiquiatría y Medicina del Trabajo y Laboral; y los servicios de **Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica**: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia del Lenguaje, y Toma de muestra de laboratorio Clínico.

A continuación relaciono un listado general de los servicios ofrecidos en nuestras líneas de operación:

CONSULTA EXTERNA

- Medicina General.
- Psiquiatría.
- Medicina del Trabajo y Laboral.
- Psicología General.
- Psicología del Trabajo y Laboral.
- Enfermería.
- Nutrición y Dietética.

COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

- Terapia Ocupacional.
- Fisioterapia.
- Fonoaudiología y Terapia del Lenguaje.

APOYO DIAGNOSTICO

- Optometría.
- Visiometría.
- Espirometría.
- Toma de muestra de laboratorio clínico.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Examen médico laboral de ingreso, periódico y de retiro.
- Examen médico laboral con énfasis osteomuscular.
- Examen médico laboral para trabajo en alturas.
- Exámenes paraclínicos (audiometría, espirometría y visiometría)
- Pruebas de laboratorio clínico.
- Evaluación e intervención de factores de Riesgos Psicosociales.
- Sistemas de vigilancia epidemiológicas.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Profesiograma.

CONSULTORÍA EN TALENTO HUMANO Y PSICOLOGÍA ORGANIZACIÓN

- Entrevistas por competencias.
- Selección de personal.
- Aplicación de pruebas psicotécnicas.
- Assesment Center.
- Visita domiciliaria.

- Verificación de referencias.
- Estudios de seguridad.
- Medición de clima y cultura organizacional.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Difusión y concientización sobre la Visión, Misión, Objetivos, Principios y Valores de la Organización.
- Inteligencia Emocional.
- Siete Hábitos de las Personas Altamente Eficientes.
- Programación Neurolingüística.
- Motivación al Logro.
- Comunicación Efectiva.
- Trabajo en Equipo.
- Atención al Cliente.
- Negociación y Toma de Decisiones.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR		
Código y Nombre de la Sede	130010299501-CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR		
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA Dirección Cms. 22 No. 280-45, Edificio Don Quijote, Of. 201, Barrio Pía de la Popa, Calle de las Víscas.
Grupo del Servicio	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica		

728 - TERAPIA OCUPACIONAL



Numero Único del Documento de Habilitación de Servicios: **DHS652482**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacionesconfadistritivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios DHS652482

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Getsemani Carrera 108 No 25 -10 Calle Larga Casa Pastora 2 Piso - Teléfono(s): 6501992 6501992 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 01 - 2018 (DD-MM-AAAA)
Fecha de impresión: martes 08 de febrero de 2018 (K:61 p. m.)

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2006 y sus normas reglamentarias.
Código Interno MinSalud_PS-65377245
Versión 2.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR		
Código y Nombre de la Sede	130010299501-CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR		
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA Dirección Cms. 22 No. 280-45, Edificio Don Quijote, Of. 201, Barrio Pía de la Popa, Calle de las Víscas.
Grupo del Servicio	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica		

712 - TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO



Numero Único del Documento de Habilitación de Servicios: **DHS652481**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacionesconfadistritivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios DHS652481

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Getsemani Carrera 108 No 25 -10 Calle Larga Casa Pastora 2 Piso - Teléfono(s): 6501992 6501992 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 01 - 2018 (DD-MM-AAAA)
Fecha de impresión: martes 08 de febrero de 2018 (K:60 p. m.)

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2006 y sus normas reglamentarias.
Código Interno MinSalud_PS-203879607
Versión 2.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR				
Código y Nombre de la Sede	130010299501-CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR				
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA	Dirección	Cra. 22 No. 290-42, Edificio Don Quixote, Of. 201, Barrio: Barrio Pía de la Popa, Calle de las Víbora.
Grupo del Servicio	Consulta Externa				

312 - ENFERMERÍA



Número Único del Documento de Habilitación de Servicios: **DHS652476**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios DHS652476

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Getsemani Carrera 100 No 25 -10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Teléfono(s) 6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 01 - 2018 (DD-MM-AAAA)
Fecha de impresión: martes 06 de febrero de 2018 (A:48 p. m.)

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2004 y sus normas reglamentarias.
Código Interno MinSalud_PS-140800558
Versión 2.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR				
Código y Nombre de la Sede	130010299501-CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR				
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA	Dirección	Cra. 22 No. 290-42, Edificio Don Quixote, Of. 201, Barrio: Barrio Pía de la Popa, Calle de las Víbora.
Grupo del Servicio	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica				

739 - FISIOTERAPIA



Número Único del Documento de Habilitación de Servicios: **DHS652483**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios DHS652483

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Getsemani Carrera 100 No 25 -10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Teléfono(s) 6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 01 - 2018 (DD-MM-AAAA)
Fecha de impresión: martes 06 de febrero de 2018 (A:47 p. m.)

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2004 y sus normas reglamentarias.
Código Interno MinSalud_PS-017805061
Versión 2.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR				
Código y Nombre de la Sede	130010299501-CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR				
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA	Dirección	Cra. 22 No. 290-42, Edificio Don Quixote, Of. 201, Barrio: Barrio Pía de la Popa, Calle de las Víbora.
Grupo del Servicio	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica				

740 - FONOAUDIOLÓGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE



Número Único del Documento de Habilitación de Servicios: **DHS652484**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios DHS652484

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Getsemani Carrera 100 No 25 -10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Teléfono(s) 6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 01 - 2018 (DD-MM-AAAA)
Fecha de impresión: martes 06 de febrero de 2018 (A:47 p. m.)

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2004 y sus normas reglamentarias.
Código Interno MinSalud_PS 947779381
Versión 2.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR				
Código y Nombre de la Sede	130010299501-CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR				
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA	Dirección	Cra. 22 No. 290-42, Edificio Don Quixote, Of. 201, Barrio: Barrio Pía de la Popa, Calle de las Víbora.
Grupo del Servicio	Consulta Externa				

407 - MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL



Número Único del Documento de Habilitación de Servicios: **DHS652480**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios DHS652480

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Getsemani Carrera 100 No 25 -10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Teléfono(s) 6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 01 - 2018 (DD-MM-AAAA)
Fecha de impresión: martes 06 de febrero de 2018 (A:48 p. m.)

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2004 y sus normas reglamentarias.
Código Interno MinSalud_PS-071092217
Versión 2.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR			
Código y Nombre de la Sede	13001029501-CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR			
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA	Dirección
Cris. 22 No. 290-42, Edificio Don Guispe, CR 201, Barrio: Barrio Pie de la Popa, Calle de las Vírgenes.				
Grupo del Servicio	Consulta Externa			

328 - MEDICINA GENERAL



Número Único del Distrito de Habilitación de Servicios: **DHS652477**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distrito de Habilitación de Servicios DHS652477

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Gesemant Carrera 108 No 25-10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Teléfono(s) 6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 01 - 2018 (DD-MM-AAAA).
Fecha de impresión: martes 06 de febrero de 2018 (A:48 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2004 y sus normas reglamentarias.

Código Interno Minsalud_PS-1533646980
Versión 2.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR			
Código y Nombre de la Sede	13001029501-CENTRO PSICOLOGICO HUELLAS DEL MAR			
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA	Dirección
Cris. 22 No. 290-42, Edificio Don Guispe, CR 201, Barrio: Barrio Pie de la Popa, Calle de las Vírgenes.				
Grupo del Servicio	Consulta Externa			

344 - PSICOLOGÍA



Número Único del Distrito de Habilitación de Servicios: **DHS605393**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distrito de Habilitación de Servicios DHS605393

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Gesemant Carrera 108 No 25-10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Teléfono(s) 6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 27 - 10 - 2017 (DD-MM-AAAA).
Fecha de impresión: miércoles 17 de enero de 2018 (3:21 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2004 y sus normas reglamentarias.

Código Interno Minsalud_PS-1813757002
Versión 2.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR			
Código y Nombre de la Sede	13001029501-CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR			
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA	Dirección
Cris. 22 No. 290-42, Edificio Don Guispe, CR 201, Barrio: Barrio Pie de la Popa, Calle de las Vírgenes.				
Grupo del Servicio	Consulta Externa			

333 - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



Número Único del Distrito de Habilitación de Servicios: **DHS652478**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distrito de Habilitación de Servicios DHS652478

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Gesemant Carrera 108 No 25-10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Teléfono(s) 6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 01 - 2018 (DD-MM-AAAA).
Fecha de impresión: martes 06 de febrero de 2018 (A:48 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2004 y sus normas reglamentarias.

Código Interno Minsalud_PS-1787022486
Versión 2.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102995 - FUNDACIÓN HUELLAS DEL MAR			
Código y Nombre de la Sede	13001029501-CENTRO DE SALUD HUELLAS DEL MAR			
Departamento	Distrito: CARTAGENA	Municipio	Distrito: CARTAGENA	Dirección
Cris. 22 No. 290-42, Edificio Don Guispe, CR 201, Barrio: Barrio Pie de la Popa, Calle de las Vírgenes.				
Grupo del Servicio	Consulta Externa			

345 - PSIQUIATRÍA



Número Único del Distrito de Habilitación de Servicios: **DHS652479**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distrito de Habilitación de Servicios DHS652479

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección Centro Gesemant Carrera 108 No 25-10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Teléfono(s) 6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electrónico: direccion@dadiscartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 29 - 01 - 2018 (DD-MM-AAAA).
Fecha de impresión: martes 06 de febrero de 2018 (A:48 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2004 y sus normas reglamentarias.

Código Interno Minsalud_PS-646538196
Versión 2.0.

Por medio del cual se logra diferentes convenios y contratos con empresas de la ciudad de Cartagena de Indias, como son:

- Colegio Beverly Hills, con sus 5 sedes en Turbaco, Country, Alto Bosque, Concepción y Crespo.
- Colegio Ovide Decroly
- Allianz Medicia Prepagada
- Pacientes particulares de toda la ciudad.
- Ikeasistneicia: La cual se viene desarrollo como convenio para la prestación de los servicios Medicos Domiciliarios en la ciudad de Cartagena de Indias, Pasacaballos, Turbaco, Arjona y Zona Norte las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Además se brinda la asesoría Nutricional de manera telefónica.
- Dr House: Programa Institucional que brinda la atención Medica Domiliaria en la ciudad de Cartagena de Indias, las 24 horas, los 7 días de la semana.

ACTIVIDAD 3: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este centro de trabajo, aunque va inmerso en el Centro de Salud Huellas del Mar IPS, se quiso resaltar como una tercera actividad, ya que en el año 2019 se fortaleció a través de un convenio establecido entre la Fundación Huellas del Mar y Seguros de Vida Suramericana S.A. – SURA, en donde se debe atender 5.000 (cinco mil) Pymes en el Departamento de Bolivar – Sucre y Cordoba, brindadoles una asesoría sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Aprovechando estas asesorías, pudimos detectar la necesidad de las empresas para el diseño e implementación del SG – SST por lo que pudimos realizar un convenio directamente con algunas empresas privadas en los servicios de:

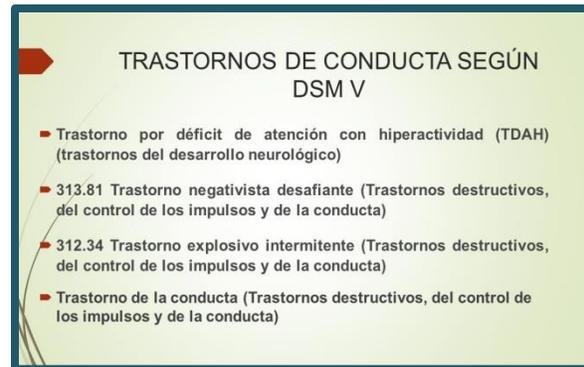
1. Diseño e Implementación del SG – SST
2. Seguimiento al SG – SST
3. Exámenes Medicos Ocupacionales
4. Exámenes de Laboratorio y de Apoyo Diagnostico Ocupacional

ACTIVIDAD 4: PROGRAMA DEJANDO HUELLAS

Teniendo en cuenta que la educación es el pilar del desarrollo de cualquier país, es necesario garantizar que cada una de las personas accedan a este derecho y logren cumplir con el objetivo del mismo de manera adecuada, es por esto, y resaltando las metas de los ODM, la Fundación Huellas del Mar, crea el programa social “**DEJANDO HUELLAS**”, que está orientado a todos los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, que presentan algún tipo de trastorno de conducta o de aprendizaje.

El **PROGRAMA DEJANDO HUELLAS**, lo que busca es garantizar que cada uno de los niños y niñas de escasos recursos, puedan acceder a un servicio de la calidad y a tiempo por medio del cual puedan superar el trastorno de aprendizaje y/ o de conducta, que no le permite un desarrollo normal; teniendo en cuenta, entonces que si se da una detección temprana y la intervención especial apropiada, la mayoría de los niños y adolescentes pueden aprender a compensar

los problemas escolares y de comportamiento que se les haya podido presentar; y así, velamos para que el futuro de Colombia, no se vea afectado por la deserción escolar, la drogadicción, el pandillismo, el suicidio, la delincuencia, entre otras problemáticas que los rodea.



OBJETIVOS

El Programa Social “Dejando Huellas” es un conjunto de acciones, estrategias y planes de intervención encaminados a la atención oportuna y de calidad a los niños y niñas de escasos recursos, con trastornos de aprendizajes y/o de conductas en la ciudad de Cartagena de Indias.

Objetivo General

Contribuir a mejorar la calidad de vida, el aprendizaje y la adaptación escolar de niños y niñas de escasos recursos con Trastornos de Aprendizaje y/o de Conductas, a través de las intervenciones terapéuticas necesarias para alcanzar los logros que permiten un desarrollo normal y adecuado con el fin de garantizar un crecimiento personal, familiar y académico.

Objetivos Específicos

- Definir y aplicar estrategias de búsqueda activa de niños y niñas con Trastornos de Aprendizaje y/o de Conducta en la ciudad de Cartagena de Indias.
- Valorar por medio de los profesionales competentes cada uno de los niños y niñas que ingresen al programa, con el fin de trazar un plan de intervención adecuado a su diagnóstico.
- Remitir a cada uno de los niños y niñas que requieran interconsulta con algún especialista, con el fin de descartar posibles diagnósticos y reafirmar plan de intervención sugerido por los profesionales encargados de la valoración inicial.
- Iniciar plan de Intervención sugerido para cada uno de los niños y niñas del programa **DEJANDO HUELLAS**.

- Realizar seguimiento semanal a los avances de los niños y niñas del programa, teniendo como base de evaluación los objetivos planteados en el plan de Intervención individual.
- Fortalecer las capacidades y competencias de cada uno de los miembros de la familia de los niños y niñas en proceso de superación de los Trastornos de Aprendizaje y/o de Conducta, con el fin de poder manejar de manera adecuada la dificultad presente.
- Contribuir al desarrollo humano, integral, sostenible y equitativo de los niños, niñas y sus familias.
- Gestionar la sostenibilidad del Programa mediante la articulación interinstitucional y comunitaria.
- Capacitar a los padres y/o cuidadores y a las instituciones educativas acerca de las consecuencias de la inatención y de la intervención inadecuada a los Trastornos de Aprendizaje y/o Conducta de los niños y niñas en edad escolar.

Objetivos Específicos según las Fases de Atención

Fase 1: Valoración Inicial

- Valorar de manera inicial a cada uno de los niños y niñas que ingresen al programa con el fin de conocer cuál sería el plan de Intervención adecuado según su diagnóstico y si es necesario la Interconsulta con algún especialista para descartar diagnóstico y guiar adecuadamente el tratamiento.

Fase 2: Plan de Intervención

- Lograr la recuperación del Trastorno de Aprendizaje y/o de Conducta en cada uno de los niños y niñas del programa, con el fin de mejorar la calidad de vida personal, familiar y escolar; y así, contribuir al desarrollo de la ciudad y del país.

Fase 3: Seguimiento y control

- Realizar seguimiento a los niños y niñas del programa, con el fin de conocer los avances de cada uno tanto a nivel personal, familiar y escolar.

POBLACIÓN OBJETO

Niños y niñas menores de 9 años y 11 meses con Trastornos de Aprendizaje y/o de Conducta.

Criterios de priorización de la población

De acuerdo al siguiente orden se debe dar prioridad para la atención de los niños y niñas con las siguientes características:

1. Con algún Trastorno de Aprendizaje y/o de Conducta.
2. Matriculados y activos en una Institución Educativa Pública de la Ciudad.
3. Con Vulnerabilidad Económica, Social y Psicoafectiva.

4. Con padres comprometidos y responsables con la educación de sus hijos.

ACTIVIDAD 5: DIA DE RECREACIÓN Y JUEGO

Esta Actividad se desarrolló en el mes de Diciembre, como todos los años, y tiene como objetivo principal, brindarle a cada uno de los niños y niñas de un barrio vulnerables la posibilidad de recibir la Navidad feliz; por tal motivo, se les lleva desde la parte cultural a una película de cine y luego a una fiesta organizada en Playland, donde reciben juguetes, juegos, sorpresas y recreación dirigida. Además se desarrolló un torneo de futbol durante todo el mes, en el que participaron niños del barrio La María.

Este año se beneficiaron 50 niños y niñas del barrio La María. Los juguetes en su mayoría fueron donados por personas naturales, el ingreso a cine en las salas de CINE COLOMBIA Centro Comercial Caribe Plaza, fue a través del programa social que ellos manejan, dejando las entradas y un combo de perro, crispeta y gaseosa por una suma de dinero bastante económica y fue pagada por el dinero donado por la señora NORLEY CONTRERA GUARDO. Así mismo se completo por medio de donaciones de los socios el transporte de ida y regreso de los niño y niñas, las entradas y fiesta organizada en Playland.

Se evidencia a través de la ficha técnica y fotos:

Componente	Recreación y Deporte
Sub-componentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cine Colombia – Pelicula 2. Juegos y Fiesta Playland 3. Transporte Ida y Regreso 4. Actividad y Torneo de Futbol Navideño Barrio La María
Duración	Medio día
Cobertura Geográfica	Cartagena de Indias – Barrio La María
Operador	Fundación Huellas del Mar
Fecha de Inicio	Diciembre de 2019
Beneficiarios Meta:	100 Niños y Niñas
Coso Actividad	\$2.000.000 Dos Millones de Pesos M/Cte

Para constancia se firma a los 15 días del mes de Marzo de 2020


 --
CEDRICK CONTRERA GUARDO
 Director – Representante Legal